RESOLUCION No. 102
(1 de diciembre de 2021)

Por la cual se ordena la apertura del concurso de méritos No. 4 de 2021.

El Gerente de MOVILIDAD FUTURA S.A.S., en uso de sus facultades legales y en especial la consagrada en artículo 11 de la ley 80 de 1993 y el 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

MOVILIDAD FUTURA S.A.S. pretende contratar el siguiente objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN NORTE Y CONEXIONES ASOCIADAS (MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA CARRERA 9 CON LA TRANSVERSAL
9N), PARA EL SETP DE POPAYÁN", para lo cual publicó el pasado 23 de noviembre de 2021 en el SECOP la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones fueron presentadas observaciones, las cuales fueron respondidas.

MOVILIDAD FUTURA S.A.S. atenderá las obligaciones derivadas del contrato a celebrar con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 608 del 22 de noviembre de 2021 y el Acta No. del 20211350404343 de 18 de noviembre de 2021 del CONFISMUN, por medio de la cual se autorizó para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras.

En el presente asunto se acudirá a la modalidad de selección: concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que el contrato a celebrar es una consultoría (interventoría).

De conformidad con los estatutos de la entidad, el Gerente obtuvo autorización previa de la Junta Directiva, tal como consta en la Sesión No. 77 del 2 de noviembre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del concurso de méritos No. 4 de 2021 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE INTEGRACIÓN NORTE Y CONEXIONES ASOCIADAS (MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA CARRERA 9
CON LA TRANSVERSAL 9N), PARA EL SETP DE POPAYÁN", respaldado presupuestal-mente como se menciona en la parte motiva de este acto.

REVISIÓN JURÍDICA Cristián España

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la plataforma SECOP II y en la Oficina Jurídica del MOVILIDAD FUTURA S.A.S. al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de noviembre de 2021	[Enlace SECOP II]

Carrera 5 No 2-11 – Centro - Popayán
Teléfono: 8205898
www.movilidadfutura.gov.co – servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co
Nit:900323358-2

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Publicación estudios y documentos previos	23 de noviembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de noviembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de noviembre de 2021	SECOP II, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [concurso 2 de 2021]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	1 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	1 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	3 de diciembre junio de 2021 hasta las 12:00 pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	3 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para expedir adendas	3 de diciembre de 2021 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	6 de diciembre de 2021 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	6 de diciembre de 2021 5:30 pm	[Enlace SECOP II]
Evaluación de las ofertas	7 al 10 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe inicial de evaluación	10 de diciembre de 2021 7:00 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	13 al 15 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación	17 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]

REVISIÓN JURÍDICA Cristian España

Carrera 5 No 2-11 – Centro - Popayán
Teléfono: 8205898
www.movilidadfutura.gov.co – servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co
Nit:900323358-2

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Firma del contrato	20 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías	22 de diciembre de	[Enlace SECOP II]
	2021	
Aprobación de garantías	23 de diciembre de 2021	[Enlace SECOP II]

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese el comité evaluador para el presente proceso de selección, el cualestará integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTE	EVALUACIÓN
GUSTAVO ARNULFO ROJAS MANZANO – Líder de infraestructura LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ – contratista	TÉCNICA Y FACTORES DE SELECCIÓN
XIMENA ERAZO – Líder Financiera	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
CRISTHIAN FAVIAN ESPAÑA ALVIRA- contratista	JURÍDICA

ARTICULO QUINTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente

Revisó: Cristhian España – contratista

